

FIDES

## La Universidad de Medellín debe recuperar su dignidad

LÁZARO TOBÓN VALLEJO

Es una hora buena para la Universidad de Medellín gracias a la renuncia del rector Néstor Hincapié Vargas del claustro universitario.

En toda la historia de la Universidad, desde que tengo memoria, nuestra alma mater nunca había estado en el ojo del huracán por escándalos de corrupción como estuvo bajo la rectoría del señor Hincapié Vargas.

Cuando llegó a la rectoría Hincapié Vargas escribí en este espacio el artículo "se cuecen habas en la U de M" sobre la extraña salida del entonces rector Jorge Mario Ortiz Abad, y 20 años después las habas se cocieron con un hedor de podredumbre que deja mal parada a la Institución.

La dupla conformada por Hincapié y la concejala Aura Marleny Arcila, quien también fungía como presidenta de la Consiliatura de la Universidad, llevaron a que la U de M estuviese en la sociedad colombiana de boca en boca por supuestos actos indebidos y condicionamientos, como me los manifestaron varios de mis profesores, que denunciaron que los presionaban para poner votos a favor de Aura Marleny o que para ser nombrados como docentes les pedían cuota de votantes. Cual vulgar práctica en los mejores tiempos del clientelismo politiquero. También se dice en los corrillos que a Carlos Mario Mejía, "el Flaco" se le embolató la curul para el Concejo de la ciudad en las urnas ubicadas en esa institución. El tema está en los estrados judiciales.

La tapa del congozo fue el tema del senador liberal Julián Bedoya, a quien de manera dudosa y *express* lo titularon de abogado, "entre noviembre de 2018 y febrero de 2019, Bedoya presentó exámenes de suficiencia de diez materias, cinco exámenes preparatorios de grado, certificó el dominio de una segunda lengua y participó como auxiliar en un trabajo de investigación" (*El Colombiano*, 16/12/2019), a ese tiempo se le debe descontar el período vacacional de diciembre, para ajustar los tiempos para graduarse, o ¿será qué los preparatorios los presentó entre navidad y año nuevo?

El senador Julián Bedoya y la concejala Aura Marleny Arcila deberían pedir una licencia no remunerada en sus respectivas corporaciones o ¿por qué no?, renunciar a ellas y dejar que la investigación puede seguir su curso normal y todo se aclare bajo los preceptos de legalidad. O podrán salirse por la fácil y expresar "todo fue a mis espaldas" manera como los altos directivos de las organizaciones involucradas en actos de dudoso comportamiento salen a defenderse.

Pero más allá del resultado de las investigaciones disciplinarias y penales esas actuaciones dudosas en relación con el grado del senador Bedoya ponen en riesgo la acreditación institucional, lo cual sería un retroceso en los avances académicos y científicos de la Universidad y su credibilidad como centro académico, como ya se evidencia por comentarios que he recibido en relación con el bajo número de nuevos estudiantes para el primer semestre académico del 2020, argumentando que no estudiarían en una universidad que "regala títulos". Lo anterior entra en el ámbito del "beneficio de inventario", pero si las piedras suenan, por algo será, dado que, el fenómeno de bajas inscripciones en las universidades privadas es nacional.

La renuncia de Hincapié Vargas debió ser aceptada por los miembros de la Consiliatura de *ipso facto*, para evitar manipulaciones internas que conduzcan a "tapar" las embarradas de la administración saliente. Dicen por ahí piensa mal y acertará.

Buenos vientos para la nueva administración y que la Universidad recupere su dignidad.



"Esas actuaciones dudosas en relación con el grado del senador Bedoya ponen en riesgo la acreditación institucional, lo cual sería un retroceso en los avances académicos y científicos de la Universidad".

IMAGEN



Habitante de calle

Santiago Londoño

## El acceso a las energías: un asunto de equidad social

ANDRÉS AMELL ARRIETA\*

El calor y la electricidad son las dos formas de uso final de la energía en la sociedad y son indispensables para garantizar la calidad de vida y el progreso material de las comunidades. El acceso y disponibilidad de tales formas de energía en condiciones de eficiencia y costos razonables es determinante para precisar los indicadores de equidad social de un país. No obstante lo anterior, una de las grandes problemáticas mundiales que origina graves consecuencias sociales es la dificultad de acceder a la energía por parte de las comunidades de menores ingresos y de las regiones de menor desarrollo social y económico.

Según la Agencia Internacional de la Energía para el año 2017 existían en el mundo 1.1 billones personas sin acceso a la electricidad, 2.7 billones sin acceso a combustibles limpios para satisfacer sus necesidades de energía calórica para la cocción de alimentos y calentamiento de agua; comunidades que satisfacen estos requerimientos con el uso de la leña, los combustibles atípicos y el fogón de tres piedras, lo que trae como consecuencia la contaminación del aire dentro de la viviendas, estimándose que por este motivo mueren 2.8 millones de personas al año. El reconocimiento de la problemática relacionada con el acceso a la energía y la urgente necesidad de superarla ha orientado a las Naciones Unidas en la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; se ha considerado como objetivo número siete: "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos en el año 2030".

Según las cifras oficiales, el 97 % de la población colombiana tiene acceso a la energía eléctrica; sin embargo, no es suficiente con tener el flujo de energía en los medidores a la entrada de las residencias. Es muy importante también la seguridad en el suministro, la disponibilidad permanente y no interrumpida, la calidad de la energía y el hecho de disponer de artefactos modernos, energéticamente eficientes, con reducidos impactos ambientales para los usos finales, y desde luego disponer de tarifas razonables. Del acceso a la energía eléctrica hoy, dependen otras actividades, servicios y bienes públicos que son cruciales para configurar la equidad social de un país, como son: la salud, la conservación de alimentos, la educación, las comunicaciones y la conectividad, entre otras. En este contexto se concluye que no es

suficiente tener altos índices de cobertura, sino que es necesario entonces lograr el acceso a la energía en el marco de una perspectiva integral, tal como la aquí descrita.

Otra situación importante para el análisis del acceso a la energía en Colombia, lo constituye la energía térmica, la cual es útil para la cocción de alimentos, calentamiento de agua y acondicionamientos de espacios. Según el balance energético nacional que edita la Unidad de Planeación Minero Energética,

los requerimientos de energía térmica en el sector residencial, se satisfacen en un 40% con leña y con el uso de equipos de combustión obsoletos, ineficientes y emisores de material particulado que causan enfermedades en población vulnerable. Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, hay 1.4 millones de familias rurales y 200 mil urbanas que usan leña y carbón en fogones rudimentarios, estimándose según cifras del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 1000 muertes/año por causa de esta situación. Así las cosas, en Colombia aún hay un largo camino por recorrer para lograr el suministro de combustibles limpios como el gas natural y fuentes renovables para el sector residencial, en particular en zonas rurales y lugares periféricos o de difícil acceso en centros urbanos.

Sin duda la problemática de acceso a la energía por parte de los sectores sociales de menores ingresos, regiones apartadas y/o de bajo desarrollo económico y por los sistemas productivos informales y en pequeña escala de producción, demanda de los gobiernos proveer la infraestructura energética necesaria y los mecanismos regulatorios para garantizar el acceso, puesto que en estos asuntos el mercado no responde eficientemente y para la empresa privada, el negocio de las inversiones en energía no es atractivo y es poco rentable.

No menos importantes son los esfuerzos en investigación, desarrollo tecnológico, innovaciones tecnológicas y sociales, para disponer de energéticos limpios, equipos y artefactos de conversión modernos y eficientes para el uso de la energía eléctrica y térmica, como también la organización de las comunidades para la autogestión energética que garantice acceso, disponibilidad permanente de las fuentes energéticas y condiciones dignas y sostenibles en el uso de la energía.

\*Ingeniero Mecánico y magister en Economía de la Energía. Profesor titular e investigador senior, Universidad de Antioquia. e-mail: andres.amell@udea.edu.co



"En Colombia aún hay un largo camino por recorrer para lograr el suministro de combustibles limpios como el gas natural y fuentes renovables para el sector residencial, en particular en zonas rurales y lugares periféricos"